



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000940-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000940, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Casa Lis es un palacete urbano enclavado sobre la antigua muralla de la ciudad de Salamanca. Fue mandado construir por D. Miguel de Lis (1855-1909) y tuvo como arquitecto a Joaquín de Vargas y Aguirre.



En este emblemático edificio modernista se encuentra el Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis gestionado por la Fundación Manuel Ramos Andrade, que debe su nombre al donante y mecenas salmantino que generosamente donó la mayor parte de los fondos que hoy componen la colección del Museo.

El Museo Art Nouveau y Art Déco es en esencia un museo de artes decorativas que propone un recorrido temporal que abarca desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la II Guerra Mundial. Este periodo de poco más de sesenta años es sin duda uno de los más fecundos de las artes aplicadas. El grueso de las obras que se pueden ver en el museo son objetos utilitarios concebidos bajo unos cuidados criterios estéticos. Esta dualidad, que los hace muy interesantes como documento de una época y de una manera de vivir, hace que muchos de ellos no hayan llegado hasta nuestros días ya que su uso ha hecho que no hayan perdurado en el tiempo.

A través de sus diecinueve colecciones el recorrido por sus salas muestra al visitante la producción de los talleres europeos de artes decorativas de los periodos Nouveau y Déco: joyas de Masriera o Faberge; vidrios iridiscentes de los talleres Loetz, Kralik, Pallme König o de la escuela de Nancy con piezas de Émile Gallé, los Hermanos Daum o Paul Nicolas; muebles de Homar, Majorelle o Busquets; y porcelanas de Rosenthal, Royal Copenhagen, Mariano Benlliure, Gustave Guetant o Zuloaga. Los fondos que atesora la Casa Lis muestran la trayectoria de autores tan importantes como Émile Gallé con sus vidrios de capas superpuestas y sus exquisitos muebles o la evolución de René Lalique que partiendo de la joyería Art Nouveau orienta su creatividad al diseño del vidrio en las décadas posteriores.

Asimismo, entre los fondos del museo destacan la colección de muñecas de porcelana francesas del s. XIX, que ha sido definida por los expertos como la mejor colección expuesta al público a nivel mundial, o la muestra de criselefantinas de Demètre Chiparus o Ferdinand Preiss, pequeñas esculturas que combinan el metal para las vestimentas y el marfil para las partes desnudas del cuerpo como la cara o las manos y que se han convertido en icono del Art Déco.

El Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis abrió sus puertas en 1995 y desde entonces es cada año uno de los más visitados de Castilla y León, siendo un atractivo más de la ciudad de Salamanca. En 2012 un total de 97.138 personas visitaron este museo.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Plan Estratégico para el Turismo 2009-2013 de la Junta de Castilla y León es la diferenciación del producto del resto de los destinos competidores es razonable entender que la Casa Lis, como contenedor de colecciones Art Déco, ofrece -sobre todo al turismo extranjero- un importante incremento del valor neto de la oferta de nuestra Comunidad Autónoma.

A pesar de formar parte del Patronato de la Fundación Manuel Ramos Andrade, según se desprende de la respuesta a la pregunta escrita PE/003854-03, la Junta de Castilla y León no ha colaborado económicamente con este museo en el año 2012 y sí con otros centros museísticos de la Comunidad Autónoma, lo que significa un agravio para los museos que no han recibido aportación alguna, ni han tenido convocatoria pública para solicitarla.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta que cualquier colaboración económica ayudaría a difundir más uno de los mejores centros museísticos de la Comunidad Autónoma y a incrementar el atractivo turístico y la actividad cultural del mismo, el Grupo Socialista presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca."

Valladolid, 21 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda